



ASOCIACIÓN NACIONAL DE JÓVENES EMPRESARIOS (ANJE)

CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL ESTUDIO “EL VOTANTE JOVEN DOMINICANO Y SU IMPACTO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA”.

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana.

22 de febrero de 2023

Términos de referencia para el servicio de consultoría para la realización de la primera edición del estudio “El votante joven dominicano y su impacto en la consolidación de la democracia”.

1. Antecedentes:

La juventud tiene un alto impacto en la toma de decisiones preponderantes de la República Dominicana, incidiendo directamente en la democracia de nuestro país. Con el fin de analizar la evolución de este fenómeno en términos electorales, la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) realizará la primera edición del estudio **“El votante joven dominicano y su impacto en la consolidación de la democracia”**.

A través de esta herramienta, los jóvenes empresarios lograremos dimensionar las características socioeconómicas del votante joven en la actualidad, reconocer la influencia y participación del voto joven para tener una idea clara del significado de mantener este grupo de la sociedad activa; aportar soluciones para la mejora del régimen electoral y contribuir con el fortalecimiento del órgano que vela por la democracia. Además de que la promoción de la institucionalidad siempre ha sido el objetivo de ANJE en el marco de esta y otras iniciativas.

A su vez, se busca medir la incidencia de la juventud en materia de elección de nuestras autoridades gubernamentales y sus respectivas propuestas. Con esta perspectiva metodológica ANJE logrará determinar las condiciones socioeconómicas de mayor participación en cada nivel electoral, el impacto en materia de costos y la representatividad de esta población votante en el Gran Santo Domingo (Incluyendo Distrito Nacional) y Santiago.

Por su parte, la Junta Central Electoral (JCE), en el presente año ha priorizado incrementar la participación de los jóvenes en los colegios electorales. Esta visión de la JCE persigue concientizar a la juventud sobre la importancia del sufragio para el fortalecimiento de la democracia. Asimismo, busca comparar la medición con otros países de Latinoamérica y el Caribe, es decir, que además de la República Dominicana, se quiere conocer el impacto juvenil en términos electorales en otros países de la región. Brindando una mirada regional que nos permitirá conocer la percepción y realidad que enfrentan los votantes jóvenes en función de su representatividad.

Es importante resaltar que, los aportes de ANJE coinciden con los Derechos Constitucionales de la ciudadanía de elegir y ser elegido, así como también con uno de los pilares históricos de nuestro gremio que buscan contribuir a las reformas de alto impacto para impulsar al desarrollo del joven en la República Dominicana. Siendo uno de nuestros deseos al 2023 el de contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo del país, apoyando en la formulación de reformas integrales y participativas, que garanticen la calidad de vida de los ciudadanos para esta y las futuras generaciones.

2. Objetivo General:

Realizar un primer reporte del estudio **“El votante joven dominicano y su impacto en la consolidación de la democracia”** haciendo énfasis en el Gran Santo Domingo (incluyendo Distrito Nacional) y Santiago. Analizando los aspectos socioeconómicos y el impacto que tiene este colectivo en las elecciones de nuestras autoridades y sus respectivos planes.

3. Objetivos Específicos:

A. Descripción del cohorte juvenil, apto para ejercer el derecho al voto en el Gran Santo Domingo, incluyendo el Distrito Nacional y Santiago, considerando todas sus demarcaciones, aspectos demográficos, económicos, ambientales y de género.

- B. Conocer la realidad socioeconómica que influye en el voto de la juventud durante las elecciones y contrastar estas informaciones con otros indicadores nacionales y con la realidad de los países que componen la región de Latinoamérica y el Caribe.
- C. Identificar los retos y oportunidades que ocupan a este colectivo tanto frente al proceso democrático, como a la realidad que vive el país, explicando sus respectivas dimensiones.
- D. Calcular la participación de los jóvenes en términos de voto, para generar y socializar propuestas que inciden en un mayor impacto con fines de fortalecer la democracia en la República Dominicana.
- E. Cuantificar los costos que implican cada votante joven en las elecciones, en las demarcaciones citadas en el alcance. Además, realizar un comparativo con otros países de la región.
- F. Recolectar información y ampliar conocimientos sobre el impacto del voto joven en la consolidación de la democracia dominicana.
- G. Aportar en la actualización de las herramientas electorales y garantizar mayores propuestas para motivar la participación juvenil en las elecciones.
- H. Ponderar el efecto de los debates electorales en la decisión del voto de los jóvenes.
- I. Describir y analizar el impacto del voto joven femenino en la República Dominicana.
- J. Analizar el impacto de la abstención del voto del cohorte juvenil, en el ejercicio de este derecho.
- K. Identificar el nivel de influencia e impacto sobre el voto joven de los nuevos medios de comunicación masiva (Radio, televisión, medios impresos y con especial énfasis en los medios digitales) durante las campañas electorales.
- L. Publicar y socializar con los actores clave la primera edición del estudio de “El votante joven dominicano y su impacto en la consolidación de la democracia”.

4. Alcance, enfoque de la consultoría, abordaje metodológico y actores implicados:

El estudio abarca el Gran Santo Domingo, incluyendo Distrito Nacional, y Santiago. Todas las circunscripciones deben ser consideradas.

Se prevé una metodología de investigación mixta que incluya cuestionarios, entrevistas, grupos focales, entre otras. Estos deberán ser aplicados a jóvenes en edades hábiles para sufragar. Las vías de ejecución serán evaluadas conforme a la propuesta de la firma consultora.

La muestra debe incluir mínimo 1200 jóvenes encuestados, segmentados entre las demarcaciones citadas en el alcance con una validación previa del porcentaje de encuestados por cada una de estas. Además debe incluir la visión sobre el tema en cuestión de: gremios, asociaciones, academia, actores gubernamentales, entre otros.

Para el análisis comparativo de la región de Latinoamérica y el Caribe se deben consultar los organismos y autoridades oficiales de cada país.

5. Productos esperados:

- Desarrollo de metodología de investigación con sus respectivas recomendaciones.
- Estructura del cronograma de ejecución del proyecto.
- Propuesta de índice para el desarrollo del informe preliminar y final.
- Elaboración, ejecución y procesamiento de un cuestionario de preguntas.
- Elaboración, ejecución y procesamiento de una base de datos con los resultados de la encuesta.
- Informe preliminar y final del estudio (Que incluya todos los aspectos citados en los objetivos).
- Presentación de resultados.
- Conclusiones y recomendaciones específicas.
- Entrega semanal de reporte de avances del proyecto.

El informe final será de naturaleza cualitativa y cuantitativa. Está previsto que incluya, entre otros, los siguientes elementos:

- 1) Resumen ejecutivo con los principales hallazgos del estudio.
- 2) Antecedentes del voto joven en la República Dominicana.
- 3) Caracterización de los aspectos demográficos, económicos, ambientales y de género.
- 4) Valoración general de la situación actual sobre cómo la juventud impacta en la actividad, desarrollo y expansión de la democracia.
- 5) Análisis comparativo del impacto sobre el voto juvenil en la región de Latinoamérica y el Caribe.
- 6) Estudio y cuantificación de la participación de los jóvenes en comicios.
- 7) Análisis y valoración cuantitativa del voto joven en las diferentes escalas de elección (Municipal, Congresual y Presidencial), en las provincias citadas en el alcance del estudio.
- 8) Verificación y análisis de limitaciones puntuales que obstaculizan la expansión de la juventud en elecciones.
- 9) Validación de la influencia de los debates electorales en los comicios.
- 10) Conclusiones y recomendaciones para mejorar y fortalecer el sistema democrático.

Presentación. Está previsto que incluya, entre otros, los siguientes elementos:

- o Resumen ejecutivo de máximo 2 páginas.
- o Ficha técnica considerando todos los aspectos demográficos, muestra y perfil de los consultados.
- o Explicativo del informe: cada pregunta debe incluir su respectivo gráfico y un análisis de los resultados.
- o Conclusiones y recomendaciones específicas.

6. Sobre la licitación:

- La propuesta de la oferta debe incluir:

A. Propuesta técnica y metodológica.

- a. Documentos de incorporación del oferente (Registro Mercantil, RNC, Estatutos Sociales, Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en donde pruebe estar al día con el pago de sus impuestos)
- b. Tres (3) cartas de referencia de estudios anteriores y similares.
- c. Credenciales de la empresa y hojas de vida del equipo de trabajo a cargo del proyecto.

B. Propuesta económica y sus respectivos plazos de pago.

- a. La moneda debe estar expresada en Pesos Dominicanos e incluir cualquier impuesto aplicable
- b. Incluir en la propuesta el mejor precio fijo de acuerdo a los precios del mercado para el servicio ofertado, incluyendo descuentos que puedan ofrecer.

- Cualquier solicitud de información adicional deberá hacerse mediante correo electrónico a sdisla@anje.org / recepcion@anje.org / anje@anje.org a más tardar el viernes 3 de marzo de 2023.
- Solamente serán tenidas en cuenta las ofertas nacionales y deberán seguir los lineamientos incluidos en estos términos de referencia.

- Las ofertas serán abiertas y analizadas a partir del día miércoles 8 de marzo de 2023, en la oficina de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) ubicada en la Ave. Sarasota No. 20, Torre Empresarial AIRD, Suite 3SE, La Julia, Santo Domingo, República Dominicana.
- La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) no tiene obligación de contratar con las empresas que hayan presentado ofertas.
- La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) seleccionará al adjudicatario en base a los términos de elegibilidad mencionados debajo.
- La oferta seleccionada para la licitación será comunicada por vía física y/o correo electrónico no antes del miércoles 15 de marzo de 2022.

7. Instrucciones para la presentación de la propuesta:

Todas las ofertas deberán entregarse en un sobre cerrado y sellado en la oficina de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) ubicada en la Avenida Sarasota No. 20, Torre Empresarial AIRD, Suite 3SE, La Julia, Santo Domingo, República Dominicana, hasta las 4:00 P.M. horas del día miércoles 15 de marzo de 2023.

8. Perfil profesional del equipo consultor

Se requiere que el equipo consultor cuente con un/a coordinador/a que tenga las siguientes habilidades:

❖ **Educación:**

Se requiere una licenciatura universitaria y/o maestría en ciencias políticas, sociología, economía, estadística, ciencia de datos y/o áreas afines.

❖ **Habilidades y experiencia:**

- Mínimo cinco años de experiencia en la coordinación y/o gestión de encuestas cuantitativas (es muy deseable experiencia previa en coordinación de asuntos electorales o de Encuestas de temas relacionados).
- Habilidades sólidas en computación y gran experiencia en análisis estadísticos (familiaridad con el procesamiento de datos y software de análisis de datos).
- Experiencia en formación y capacidad para organizar y facilitar formación y presentaciones.
- Experiencia en análisis de datos y en la redacción de informes de encuestas.
- Excelente comunicación oral y escrita en español e inglés requerido.
- Excelentes habilidades de comunicación e interpersonales.
- Familiaridad y experiencia previa de trabajo en la República Dominicana y la región del Caribe y/o Latinoamérica.

❖ **Otras competencias:**

- Capacidad demostrada para trabajar en un entorno multicultural y para establecer relaciones armoniosas y eficaces, tanto dentro como fuera de la organización.
- Capacidad demostrada de liderazgo, gestión y supervisión.

El equipo deberá compartir los siguientes principios y contar con habilidades para:

1. Ética.
2. Orientación a los resultados.
3. Precisión (Atención al detalle).

- 4. Compromiso (Apego a Normas).
- 5. Liderazgo.
- 6. Dinamismo.

9. Criterios de Evaluación:

La documentación correspondiente a la oferta técnica y metodológica, será evaluada bajo el criterio de elegibilidad que se mencionan a continuación:

- A. **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y ha aportado toda la documentación requerida de manera correcta, por lo que es demostrable que esta cumple cabalmente con los requerimientos exigidos para la contratación que se trata.

- B. **Capacidad Financiera:** El oferente deberá proveer pruebas de estar al día con sus obligaciones fiscales.

Elegibilidad		
Criterios para evaluar	Método de Comprobación	Escala de puntuación
1.El oferente indica los servicios por los que presenta su oferta.	Cumple si presenta de manera precisa en su propuesta el Alcance, enfoque de la consultoría, abordaje metodológico de su eventual trabajo.	2 puntos
2.El oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta copia del Registro Mercantil vigente, RNC y Estatutos Sociales en donde el objeto social se corresponde con los servicios ofertados.	2 puntos
3.El oferente presenta el documento de identidad del responsable legal de la empresa.	Cumple si presenta copia de Cédula y/o pasaporte del responsable legal de la empresa.	2 puntos

4.El oferente demuestra estar comprometido con la prestación de los servicios de manera oportuna y acepta las condiciones de pago establecidas.	Cumple si presenta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	2 puntos
---	---	----------

Criterios para evaluar	Método de Comprobación	Escala de puntuación
5.El Oferente demuestra estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) indicando que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales.	2 puntos

Los criterios de capacidad técnica y experiencia se evaluarán en base a un esquema de puntuación que se indica a continuación:

- A. **Capacidad técnica:** Que el proponente cuente con la capacidad y el conocimiento técnico para el desarrollo y organización de los trabajos sean congruentes con las características, complejidad y magnitud cumplan con lo especificado en los Términos de Referencia para la contratación y prestación de los servicios.
- B. **Experiencia:** Que el proponente posea la experiencia mínima requerida en estos Términos de Referencia en la realización de labores similares, con evidencia fidedigna que oferta estos servicios de manera regular y consecutiva, constituyendo su actividad comercial principal. De manera particular se evaluará que la experiencia posea referencia de satisfacción y el personal a cargo de llevar a cabo los servicios, cuente con la experiencia para llevarlos a cabo.

Concepto	Requerimiento	Escala de puntuación
Metodología	1.Enfoque técnico y metodología	40 puntos
	2.Plan de Trabajo	20 puntos
	3.Organización y dotación de personal calificado.	30 puntos

10. Cronograma:

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Lanzamiento de la licitación	Miércoles 22 de febrero del 2023.
Preguntas y respuestas por parte de los oferentes	Hasta el viernes 03 de marzo del 2023
Entrega de la oferta	Hasta el miércoles 8 de marzo de 2023 hasta las 04:00 p.m.
Evaluaciones de la ofertas	Hasta el miércoles 15 de marzo de 2023.
Comunicación de la firma seleccionada	A partir del miércoles 15 de marzo de 2023.
Entrega de la propuesta metodológica	Hasta el miércoles 22 de marzo de 2023 hasta las 05:00 p.m.
Levantamiento de información	Durante todo el mes de marzo y abril 2023.
Entrega de la versión preliminar del Informe-Documento	Martes 2 de mayo de 2023.
Entrega de la versión final del Informe- Documento	Una semana después de haber recibido las observaciones y comentarios resultantes de la revisión de la Junta Directiva.
Lanzamiento del estudio	Mayo o Junio de 2023.

11. Aspectos Administrativos:

Posterior al proceso la empresa que resulte adjudicada deberá estar al día con:

1. Proforma que contenga número secuencial.
2. Fecha.
3. Detalle del servicio.
4. Subtotal e ITBS.

**Debe estar debidamente firmada y sellada.*

**Los desembolsos serán efectuados vía transferencia bancaria los días 10 y 25 del mes en cuestión.*

12. Vías de contacto:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) Teléfono: (809) 472-0444

Correo electrónico: sdisla@anje.org / recepcion@anje.org / anje@anje.org